

FORO

BOLETÍN INFORMATIVO DEL CONSORCIO DE LA CIUDAD MONUMENTAL, HISTÓRICO-ARTÍSTICA Y ARQUEOLÓGICA DE MÉRIDA

Bajorrelieve en mármol
© Foto: Celerina López



Nº 25, octubre 2001



VII Jornadas de difusión

Cartel: Ceferino López



Del 19 al 30 de noviembre de 2001 en el Centro Cultural Alcazaba:

EXPOSICIÓN:

Arqueología urbana en Mérida. Un proyecto de ciudad. El objetivo de esta exposición es mostrar gráficamente algunas de las actuaciones más significativas, realizadas en el último año por el Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, relacionadas con la gestión del patrimonio emeritense. El soporte que se utilizará será el de posters que incluyen textos, dibujos y fotografías sobre diferentes temas:

- Seguimiento de obras.
- Excavación arqueológica en la calle John Lennon y adecuación de los restos.
- Excavaciones año 2001.
- Área de servicios del Teatro y Anfiteatro romanos.
- Cerámica arqueológica.
- Proyectos de Alba Plata en Mérida.
- Publicaciones del Consorcio.
- Proyecto Foro Municipal.
- Proyecto Foro Provincial.
- Proyectos de investigación.

La exposición, tras la permanencia en el Centro Cultural Alcazaba durante la semana de las Jornadas, se instalará en los Centros Educativos, sedes de Asociaciones, etc. que lo soliciten.

TALLERES:

Conocer la arqueología a través del mimo. Impartido por: Javier de Torres. Mimus Teatro.

Con estos talleres, en los que la herramienta básica es el

arte del mimo, queremos conseguir que los alumnos que participen comprendan la importancia de la arqueología en Mérida; su necesidad para el conocimiento de nuestra historia y la repercusión social y económica en la vida de la ciudad.

VISITAS A EXCAVACIONES:

Visitas guiadas por los arqueólogos del Consorcio a las siguientes excavaciones:

- Templo de Diana y visita al interior de dicho edificio. Se están realizando excavaciones arqueológicas en el espacio que conformaba el entorno del templo, situado, en época romana, en el Foro Municipal. También se podrá acceder al interior del templo. Arqueólogo responsable: Félix Palma García.
- Calle Castelar. Excavación de un solar en el que se están documentando estructuras bajomedievales de uso doméstico y, probablemente, una fragua. Su cercanía a la salida del puente romano y a una de las calles principales de *Augusta Emerita* –*decumanus maximus*–, hace prever la recuperación de estructuras domésticas de época romana. Arqueólogo responsable: Santiago Feijoo Martínez.
- Avda. Lusitania. Excavaciones en un área funeraria con restos de época altoimperial y medieval-musulmana. Arqueólogo responsable: Juana Márquez Pérez.
- Calle Muza. Excavaciones en un solar extramuros, en época romana, donde se documentan restos de arquitectura doméstica y su posterior uso como área de enterramientos islámicos. Arqueólogo responsable: Gilberto Sánchez Sánchez.

INAUGURACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN DEL TEATRO Y ANFITEATRO Y NUEVA SALA DE EXPOSICIONES:

Viernes 30 de noviembre a las 12 h. inauguración de la cartelería del Teatro y Anfiteatro, siguiendo un itinerario recomendado para realizar la visita. La antigua tienda, situada en la entrada del recinto, se ha reformado para acondicionarse como sala de exposiciones, inaugurándose con la reposición de la exposición "...Desde las Siete Sillas".

El Consorcio

2

Aparición de un fragmento de relieve en marmol

Recientemente se ha llevado a cabo en el solar anteriormente ocupado por un secadero de jamones de la empresa RESTI, una excavación arqueológica con el fin de determinar el potencial arqueológico del área. El solar, con una superficie aproximada de 3.700 m², se encuentra en la manzana limitada por las calles José Ramón Mérida,

Pontezuelas y Travesía de la Rambla, por lo que los resultados arqueológicos —como era de esperar— han sido positivos. Se han podido documentar restos de viviendas de época romana, tanto altoimperial como bajoimperial, un tramo de construcción hidráulica y un gran área funeraria con enterramientos correspondientes tanto a época tardorromana

como medieval islámica. De igual forma, se han rescatado multitud de restos muebles correspondientes a todas las etapas históricas descritas.

Entre este material arqueológico, tenemos una pieza que por su carácter excepcional merece una especial mención. Nos estamos refiriendo, concretamente, a un fragmento de bajorrelieve realizado en mármol blanco de excelente calidad. Este fragmento tiene forma aproximadamente triangular, con unas medidas de 30 X 40 cms., mientras que su grosor medio es de 10-15 cms. El motivo esculpido en el bloque es de tipo figurativo, narrando una escena en la que aparecen fragmentos de al menos tres personajes. El motivo principal refleja a un varón sedente en posición "tres cuartos", vistiendo toga y con las manos recogidas sobre el regazo; se han perdido la cabeza y la zona de los pies. La segunda figura

está situada a la izquierda de la primera, y de ella únicamente se conserva su antebrazo izquierdo, alzado, y con dos pequeños orificios bajo su dedo meñique como para sostener algún objeto actualmente perdido. Restos de una tercera figura se aprecian entre las dos anteriores, reduciéndose a los pliegues de una toga perteneciente a

un varón en pie que aparece en un segundo plano, detrás de las otras dos figuras.

Su factura es bastante buena, con los pliegues de las ropas realizados de una forma muy naturalista, y unas proporciones bien conseguidas. Comentario aparte merece la banqueta donde se sienta la figura principal, deformada si se mira de cerca pero totalmente proporcionada si se mira desde un punto de

vista bajo. Esto indica su primitiva ubicación a una cierta altura, hecho reforzado por el casi excesivo remarque de los pliegues de las túnicas.

Este fragmento de relieve apareció en un contexto medieval islámico (concretamente formando parte de la cubierta de una tumba), aunque su origen es evidentemente romano. De hecho, tanto por la temática esculpida como por su propia factura, parece pertenecer a un friso colocado a una cierta altura, posiblemente a 4-5 m. Debió ubicarse en algún edificio de carácter monumental o religioso, formando parte de un relieve de mayores dimensiones donde se representa una escena de temática desconocida, articulada en al menos dos planos de representación y con una galería de personajes en actitudes variadas y naturales.

ANDRÉS F. SILVA

© Foto: Andrés F. Silva



Nuevos hallazgos

3

Intervenciones en el circo romano del proyecto "Alba Plata"

© Fotos: E. Gijón

Las actuales obras de excavación, consolidación y adecuación del yacimiento del Circo Romano de Mérida y su centro de interpretación, se encuadran dentro de las actuaciones de la Oficina de Gestión ALBA PLATA de la Consejería de Cultura, cuyo proyecto y dirección fue adjudicado por concurso de licitación.

Dicho proyecto es la continuidad de los trabajos arqueológicos que comenzaron en el año 1989 en la Zona Arqueológica del Circo (ZAC), con motivo de la desviación de un tramo de la antigua carretera Madrid-Lisboa que, trazada en 1862, dividió en dos su extremo más noroccidental y ocultó buena parte del monumento. A raíz de esta intervención, que liberó completamente la planta del edificio romano, se han efectuado campañas de excavaciones con una cierta continuidad. En todas ellas colaboró el CSIC y fueron respaldadas por el Excmo. Ayuntamiento de Mérida y la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura.

Tras la aprobación del nuevo proyecto, la línea de investigación está consistiendo por una parte, en la excavación y documentación exhaustiva del yacimiento y, por otra, en la puesta en valor de la zona arqueológica del Circo romano de Mérida, con objeto de conseguir su integración dentro del tejido urbano y potenciar, al mismo tiempo, su rentabilidad social y su comprensión histórico-cultural dentro de la ciudad.

Para ello, los trabajos se están desarrollando en diferentes campos. Excavaciones arqueológicas, trabajos

de restauración, construcción de un centro de interpretación y área de descanso, trazado de recorridos turísticos, ajardinamientos y en otras cuestiones puntuales que tienen como fin último la revalorización del edificio.

Los trabajos de excavación han sido los primeros en llevarse a cabo. Se han practicado nueve cortes arqueológicos: dos en la cabecera del circo, en la zona de las cárceles o lugar de salida de las aurigas y sus carros, para completar la documentación que se tenía sobre la zona; un corte en la arena, entre una de las



metas y el colector que construyeron los romanos en los primeros momentos de comenzar las obras, con objeto de regular un pequeño arroyo que atravesaba el circo en dirección hacia el río Albarregas y, según datos recientes extraídos durante la excavación, se les inutilizó al cabo del tiempo y se vieron obligados a realizar una nueva canalización paralela; dos cortes en la zona del hemicíclo o graderío semicircular, situado en el extremo contrario a las cárceles, lugar del que se precisaban conocer algunos interrogantes en cuanto a cronología y estructura de sus construcciones y cuatro cortes ubicadas en los graderíos, que están aportando más datos que vienen a

Sondeos y
excavaciones

4

ano de Mérida dentro

corroborar las dataciones que ya se tenían para estos sectores.

Aunque el estudio exhaustivo del material aparecido está en fase de realización, una primera aproximación obtenida durante los trabajos de excavación nos vuelve a demostrar que el Circo romano de Mérida es el circo más antiguo excavado del mundo romano, comenzándose su construcción entre los decenios 20-30 d.C. y prolongándose sus obras durante los años 40-70 de la misma era.

Avda. Juan Carlos I, junto al yacimiento. El resultado de estos trabajos ha sido documentar qué imponentes esfuerzos constructivos se realizaron conjuntamente con las obras del circo en las primeras fases de nivelaciones de la zona; no olvidemos que toda esta área es un terreno de pendiente hacia el Albarregas. Sobre estos aterrazamientos se han registrado dos momentos que hacen alusión al uso funerario de la zona como parte de la necrópolis oriental. Del primer momento se han documentado enterramientos, fechados por sus ajueres funerarios, entre



También sabemos que el circo fue reformado en diferentes ocasiones. En una primera, durante el mismo siglo I d.C., según datos aportados por las recientes excavaciones en el hemiciclo y luego otra reforma, ya en el s.IV, especificada en una famosa inscripción realizada bajo el reinado de los hijos de Constantino, durante los años 337-340 d.C.

Aparte de estas intervenciones puntuales en el propio circo, se ha excavado un espacio de 153.794 metros de superficie, en donde irá ubicado el centro de interpretación y cuyo emplazamiento ocupará un solar en la

los siglos II y III d.C.; luego se ha constatado un arrasamiento intencionado de estas construcciones y un vacío ocupacional hasta el s. IV d.C., circunstancia a partir de la cual se aprecia el segundo momento de uso como área funeraria. Vinculados a esta fase están los restos de una edificación y diferentes tumbas de tipología asociada al ritual de inhumación, fechadas en torno al s.IV y V d.C.

En estos momentos, los trabajos de documentación arqueológica continúan y se prosigue en la referente a las otras intervenciones ya mencionadas.

EULALIA GILÓN

Sondeos y
excavaciones

5

Ermita del Calvario Plata

Foto cedida
por D. Guillermo Soto



Se encontraba situada en la parte más alta de la calle que actualmente lleva su mismo nombre, donde terminaba un Vía Crucis que existía a lo largo de dicha calle.

Con la denominación de Calvario se ha conocido históricamente a todo el cerro donde se asentaba esta ermita. Frente a ella se encontraba otra, la de la Santísima Trinidad, que ocupó el espacio donde hoy se ubica el colegio F. García Lorca.

Es probable que su edificación comenzara a principios del siglo XVIII. En 1714 se acuerda por el Ayuntamiento contribuir con "Ciento y Cinquenta Reales de vellón...para la obra del Santísimo Cristo del Calvario, de su ermita". Dos años después se dirigen al Consistorio "los comisarios de las obras...para la capilla del Santísimo Cristo de la capilla, sita en la de la Santísima Trinidad... [que] necesitan de cantería y material para su fábrica para cuyo efecto pedían licencia a la ciudad para

sacarlo de un pirámide o milagro de los que acompañan la cañería antigua que es el más inmediato a dicha ermita". Efectivamente, se concede dicha licencia para la obra "que se está haciendo de capilla al Santísimo Cristo de la ermita de la Santísima Trinidad, extramuros de esta ciudad, que llaman de la capilla". En 1718, se compromete el Ayuntamiento con la obra de la "capilla del S^{to}. Cristo de esta advocación [Calvario] sita en la ermita de la Santísima Trinidad deseando su conclusión y que esta Santa imagen esté en la decencia que corresponde... [y que] con la brevedad posible se finalice a expensas de la ciudad por quien se suministrará la cantidad que faltara".

Como puede apreciarse por los textos, la capilla en construcción se denominaba también con el nombre de Santísima Trinidad, quizá por la vecindad de esta otra ermita, con la que incluso llega a confundirse en la docu-

Hoy es
memoria

6

mentación escrita. No obstante, en la segunda mitad del siglo XVIII, el doctor Forner y Segarra hace referencia expresa a la existencia de las dos ermitas:

Aprovechando la ruina en que se encontraba la ermita de San Albin -enclavada en el cerro de la Plaza de Toros, en 1779, la Cofradía del Santísimo Cristo del Calvario pide al Ayuntamiento que les conceda las puertas de mencionada ermita para colocarlas en la suya.

Posiblemente este pequeño templo se comenzó a construir como forma de acción de gracias al Cristo del Calvario tras varios años de sequía, según se infiere de la informaciones extraídas de los Libros de Acuerdos Municipales. Además de los datos ya expuestos, corrobora la existencia de las dos ermitas el hecho de que en varios planos de la ciudad -A. Laborde, Coella, Plano de la Ciudad de Mérida en 1878- se distinguen como dos lugares próximos pero diferentes, uno a izquierda y el otro a derecha de la salida de Mérida hacia Cáceres, por el puente del río Albarregas.

Quizá la decadencia de la ermita de la Trinidad, que pudo sobrevenir por haberse adosado a ella un cementerio tras la guerra de la Independencia, fue el comienzo de la diferenciación, de forma autónoma, de la ermita del Calvario.

La estructura del edificio era sencilla, presentaba una sola nave cubierta con bóveda de cañón. Se encon-

traba elevado sobre los restos romanos de un depósito terminal del acueducto de Los Milagros, conocido en la actualidad como Torre del Agua que se puso al descubierto tras su demolición, por lo que para acceder a la ermita era necesario subir una rampa paralela a su fachada.

En 1941 se adecuenta el edificio ya que se encon-

traba en estado lamentable tras la Guerra Civil. Se colocan nuevos pavimentos y se encalan las paredes. El coste de esta intervención ascendió a 252 pesetas.

La fisonomía de este edificio -quizás fuera la más popular de todas las de las ermitas que hemos conocido en Mérida. Su fachada podía confundirse con las casas de su vecindad. Con sus paramentos externos encalados y su portada adintelada, no se diferenciaba de su entorno sino por su campanario y los símbolos religiosos -cruces que se hallaban instaladas en su entrada.

En 1969, el vicario General de la Diócesis de Badajoz, D. Aquilino Camacho Macías, solicita

autorización al Ayuntamiento para construir en el solar de la ermita, previo derribo de la misma, "un edificio con siete plantas y ático". Aunque la respuesta fue favorable, el nuevo edificio no llegó a construirse ya que cuando, poco tiempo después, se demolió la ermita, aparecieron los citados restos romanos.

YOLAND BARROSO
FRANCISCO MORGADO



Foto: Archivo Histórico Municipal de Mérida.

Hoy es
memoria

7

La reconquista de Mérida

Mérida, junto con los territorios de la actual Extremadura y otros situados al sur del Duero, formaba parte de las tierras que los reinos cristianos del norte peninsular denominaban *Transierra* o *Estremaduras*: un territorio fronterizo que servía de techo meridional a la España musulmana y de objetivo para su expansión a los reinos cristianos; una zona, además, sin cohesión política, administrativa o religiosa de ningún tipo que para Castilla y León, y posteriormente para Portugal, tras su creación en 1143, va a tener un interés básicamente ganadero.

La lentitud con la que se produce la reconquista de toda esta zona está relacionada con diversos factores: por parte cristiana, a los conflictos políticos entre los diferentes reinos, con anexiones y separaciones de los mismos, se unen los surgidos por la delimitación de las zonas de expansión de cada uno de ellos; por parte de la administración musulmana, sí hay un interés contundente en mantener puntos claves en esta zona como Badajoz o el control de la Vía de la Plata.

Aunque conocemos algunos intentos cristianos de control de estos territorios como los llevados a cabo en el siglo X por Ordoño II (Foro nº22), Extremadura se mantiene, prácticamente sin resistencia, bajo el dominio musulmán hasta el 1142, año de la conquista de Coria. A partir de esta fecha, se producen mayor número de incursiones cristianas sobre la zona que no van a tener un carácter definitivo hasta la primera mitad del siglo XIII.

En el caso de Mérida hay que tener en cuenta tres cuestiones para entender su reconquista y posterior administración.

En primer lugar, tras los acuerdos firmados en 1158 - aunque con revisiones posteriores - por los reyes de Castilla y León por los que se delimitan los territorios sobre los que debería extenderse cada uno ellos, Mérida queda incluida en la zona asignada al reino de León. Sin embargo, los reyes leoneses no adoptaron una actitud firme en la zona hasta que vieron peligrar sus futuras fronteras debido a los avances realizados por Portugal.

En segundo lugar, hay que valorar el papel jugado por los órdenes militares propiamente hispánicos, creadas durante el período de reconquista. En un momento en el que era necesario consolidar las zonas ya conquistadas

con asentamientos estables de población, era cada vez más difícil contar con milicias que hicieran posible la conquista de nuevos territorios. Ésta es la función que van a cumplir las órdenes militares creadas en el siglo XII - fundamentalmente las de Alcántara y Santiago y en el caso de Mérida, ésta última - siendo, además, el mejor instrumento con el que cuentan los reyes cristianos para mantener las nuevas fronteras. Para ello, la corona les va entregando zonas conquistadas en un régimen denominado de encomienda en el que, originalmente, predomina la idea de protección y defensa de ese territorio. Paralelamente, aunque la corona se reserva zonas para su directa administración «realengos», en compensación por la ayuda prestada por nobles, órdenes militares, etc., los reyes les entregan extensos territorios- señoríos - cuyos habitantes quedan vinculados económica, social y jurídicamente al señor del mismo; en el caso de las órdenes militares, este señor será el Maestre de la orden y el señorío recibirá el nombre de maestrazgo. De este modo se forman en Extremadura extensos señoríos que en el caso que nos afecta, el de la Orden de Santiago, se constituirá fundamentalmente en torno al eje que suponía la Vía de la Plata, siendo conocida como Provincia de León y, más tarde, con el nombre de Priorato de San Marcos de León.

Por último, y estrechamente ligado al tema de la Orden Militar de Santiago en Mérida, hay que retomar el tema de la traslación de la sede arzobispal de *Emerita Augusta* a Santiago de Compostela. Los arzobispos de esta ciudad, a pesar de haber conseguido que el traslado fuera definitivo, no dejaron de temer la posibilidad de que Mérida, una vez reconquistada, entablara una batalla legal para recuperar su antigua dignidad eclesiástica. Por ello, la Iglesia compostelana va a centrar sus esfuerzos en conseguir de los reyes cristianos la donación de la ciudad de Mérida a su jurisdicción cuando fuera reconquistada - las sedes episcopales, abadías y otras instituciones eclesiásticas también contaron con sus propios señoríos denominados abadengos-. Logran su objetivo cuando Alfonso VII otorga un documento en este sentido que será sancionado, posteriormente, por Fernando II y llevado a efecto, definitivamente, por el rey



madura. El valle del Guadiana se convierte en un objetivo prioritario para Alfonso IX que, ayudado por las órdenes militares, conquista las plazas de Mérida y Badajoz en 1230 - fecha que plantea dudas a algunos historiadores -. Las crónicas musulmanas recogen la dureza de la batalla de Mérida cuya población almohade contó con el auxilio de las tropas del caudillo Ibn Hud. A pesar de ello, la victoria cristiana fue aplastante. Antes de salir de la ciudad, Alfonso IX realiza una donación temporal de una zona importante de la ciudad, próxima al río, a la Orden de Alcántara. Poco después, cuando se dirige a Santiago de Compostela para agradecer al Santo su intervención en las recientes victorias, otorga un documento ratificando la cesión de Mérida realizada por sus predecesores a la iglesia compostelana y, por tanto, en virtud del acuerdo firmado en 1170, la donación sería compartida con la Orden de Santiago. En este documento se establecen los límites del amplio término que constituyó la encomienda de Mérida y del que, después, se desgajarían encomiendas autónomas.

En 1231, un nuevo acuerdo amplía las posesiones de la Orden a la mitad de las que poseía la iglesia compostelana, reservándose ésta los derechos religiosos sobre la ciudad pero desentendiéndose completamente de su defensa. Dos décadas más tarde, en 1254, cuando el arzobispo

Mapa de la antigua provincia de León de la Orden de Santiago. Bernabé de Chaves, 1741. Biblioteca Nacional

leonés Alfonso IX. En 1171, la iglesia compostelana, preveyendo las dificultades que dada su lejanía tendría para defender esta plaza una vez que le fuera entregada, llega a un acuerdo con la Orden de Santiago de mutua colaboración por el que la Orden a cambio de comprometerse en la defensa de Mérida recibiría la cuarta parte de la ciudad.

Como se ha dicho anteriormente, es en el siglo XIII cuando de una forma más agresiva y con resultados definitivos se replantea la reconquista de la actual Extre-

pado está completamente seguro de la imposibilidad de que se produjeran reivindicaciones sobre la antigua sede (Foro nº24), se firma un nuevo acuerdo por el que la Iglesia cede todas sus derechos sobre la ciudad a la Orden a cambio de la encomienda que ésta poseía en Ladio (Lugo). A partir de este momento, Mérida estará sometida política, administrativa, jurídica y eclesiásticamente a la autoridad de los caballeros santiaguistas.

YOJANDA BARROSO

Historia y arte

La historiografía musulmana con referencia a Mérida

El interés del pueblo árabe por las ciencias historiográficas, al igual que sus hermanos de raza, el pueblo hebreo, mana de una fuerte e intensa creencia religiosa. El propio profeta Muhammad confiere al Islam un potente sentido histórico; es considerado sucesor de los profetas judíos y cristianos.

La historia es la gran maestra de la vida. El mundo islámico da mucha importancia a ello. Existe un proverbio árabe relativo a los requisitos que ha de poseer el gobernante; ha de ser conocedor de las fechas históricas, biografías de otros gobernantes y ha de ser culto, (posesión de conocimientos históricos para su uso en las reuniones sociales).

Desde los primeros momentos de la invasión y conquista de lo que sería al-Andalus, se transmiten oralmente o ponen por escrito los acontecimientos según van sucediendo.

Los cronistas andalusíes se pueden clasificar en dos categorías: los que escribieron bajo el mecenazgo de cada una de las sucesivas casas soberanas, coincidiendo su período con el espacio temporal de una dinastía; y por otra parte, los compiladores posteriores, que tuvieron que hacer uso de las fuentes anteriores.

Período Omeya. Para los cronistas al servicio del poder Omeya de Córdoba, las primeras noticias se transmitieron de forma oral (ajbar) hasta el siglo IX e incluso el X, creándose una miscelánea de ciencias religiosas, jurídicas y biográficas que no tienen todavía la categoría de crónica, en las que los historiadores musulmanes nos muestran una gran carga legendaria en sus relatos. Será durante el siglo X, con la implantación del Califato, cuando se desarrolla otro tipo de composiciones, ya de transmisión escrita, siguiendo las pautas del historiador de origen oriental al-Tabari (S. IX). La mayoría de estas crónicas resaltan la magnificencia del Estado Omeya, no hay que olvidar que los autores son normalmente clientes suyos y, por tanto, sus obras están tendenciosamente orientadas.

Los primeros historiadores musulmanes que recopilaban información referente a la antigua capital de la Lusitania, Mérida, ahora capital de la Frontera Inferior o Próxima de al-Andalus (tagr al-Adnà), fueron tres generaciones que llevaron ese apellido, los Banu al-Razi.

El primer al-Razi, Ibn Musa (885-955), se cree que era originario del Este, debido a su oficio como merca-

der en Rayy, Persia. Sus obras constituyen una exaltación de la dinastía Omeya. Se sabe que escribió una de ellas acerca de la entrada de Musa Ibn Nusayr, (el conquistador de Mérida), así como de la composición de sus tropas; siendo al hijo, de nombre Ibn Ahmad (m. 936), al que le ha sido atribuida la llamada "Crónica del moro Rasis", que como el resto de sus obras aparecen traducidas al castellano a partir de 1852. Esta obra ha sido de una transcendencia enorme para el resto de la historiografía, tanto musulmana como cristiana, ya que ha influido de manera decisiva en la transmisión de unos hechos, que transcurrieron en los primeros momentos de la presencia islámica en nuestro suelo, y que hasta hace bien poco, eran considerados inamovibles por la tradición historiográfica nacional. Ahmad tuvo un digno sucesor en su hijo 'Isa, al que se le atribuye una historia general de al-Andalus y un diccionario biográfico de chambelanes (hachib). Aunque la mayoría de las obras de los Banu al-Razi no han llegado hasta nosotros, éstas han ocupado un lugar importantísimo en la historiografía hispanomusulmana, a tenor de las últimas investigaciones llevadas a cabo, entre otros, por Pedro Chalmeta, Luis Molina y Eduardo Manzano.

Desde finales del siglo IX en adelante, estas obras ejercerán una gran influencia en los sucesivos historiadores andalusíes, así como en los cronistas cristianos y los de origen Oriental, como Ibn al-Qutiyya, 'Arib b. Sai'd, Ibn Hayyan, los anónimos 'Ajbar Maymu'a, Fath al-Andalus, y las crónicas del ciclo astur; Crónicas de Alfonso III, la Rotense y Albeldense.

No obstante, no debemos olvidar que estas primeras obras historiográficas escritas (ta'rij), referidas a la conquista de al-Andalus, en las que se menciona la toma de la ciudad de Mérida, fueron redactadas dos siglos con posterioridad a los hechos y están repletas de relatos legendarios, de clara influencia literaria, egipcia y norteafricana, que en muchas ocasiones se contradicen al referirse a situaciones concretas; itinerarios seguidos por las tropas conquistadoras, ardirces de los que se valen los jefes árabes para la entrega de las ciudades, etc; como avanzaremos en próximos números de nuestro boletín.

BRUNO FRANCO MORENO

Mérida
en los textos

10

Jardín de las Antigüedades

© Foto: Ceferino López



En la huerta del antiguo convento de Jesús, actualmente Parador Nacional de Turismo de Mérida, se reunió en el siglo XVIII una colección de piezas arqueológicas procedentes de diversos puntos de la ciudad que puede consi-

derarse el embrión del Museo Nacional de Arte Romano. Con los restos que seguían depositados en el Parador, se ha organizado una exposición permanente.

Ciudad
Antigua/Actual

11

Actividades

FORO

Boletín del Consorcio de la Ciudad Monumental, Histórico-Artística y Arqueológica de Mérida

Redacción:
Reyes Huertas, 5
Tel. 924 312024
06800 Mérida
(Badajoz)

Email:
didactica@consorciomerida.org

Dirección:
María del Mar Lozano
Bartolozzi

Coordinación:
Departamento de Didáctica
—Yolanda Bernaldo Martínez,
Francisco Murgado Porteira—

Suscripción gratuita:
924 312 024
didactica@consorciomerida.org

Diseño y edición electrónica:
Caterino López

Fotomecánica:
PREIMEX

Impresión:
Imprenta Moreno

Deposito legal:
BA.030-1997

Horarios de vistas
del Conjunto Monumental de
Mérida
(todos los días)

Verano:
9 a 13,45
17 a 19,15

Invierno:
9 a 13,45
16 a 18,15

El centro de interpretación y excavación de la basílica de Santa Catalina se puede visitar los días
—excepto domingos— en el siguiente horario:

Verano:
10 a 13,45
17 a 19,15

Invierno:
10 a 13,45
16 a 17,45



Excavación en la Avenida Lusitania



El Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida organiza y/o colabora en los siguientes encuentros de Arqueología que se celebran en el mes de noviembre:

- II Simposio de Arqueología. Cerámicas tardorromanas y altomedievales en la Península Ibérica: ruptura y continuidad. Del 7 al 9 de noviembre, Centro Cultural Alcazaba de Mérida.
- II Jornadas de Arqueología en Extremadura. Del 26 de noviembre al 1 de diciembre, Centro Cultural Alcazaba de Mérida.
- II Jornadas cordobesas de arqueología andaluza. Del 13 al 16 de noviembre, Córdoba.

- XI Jornadas internacionales de intervención en el patrimonio histórico-artístico. Del 8 al 11 de noviembre de 2001. Logroño
- V Reunión de Restauradores de Bienes Culturales y Arqueológicos. Diciembre. Museo Arqueológico Nacional. Madrid.
- GARB. Sitios islámicos del sur peninsular. Noviembre-diciembre. Lisboa.

EXCAVACIONES EN CURSO

Calles Muza, Castelar, Viñeros, Avda. Lusitania, Colegio Giner de los Ríos, Templo de Diana, márgenes del Guadiana y del Albarregas, Plaza del Rastro, Puerta de la Villa.